

Sr. Presidente del Concejo Deliberante de
Dn. J. CARLOS PINO

No al Anti-Paseo Costero

Fecha:	13/08/11	Nº:	38
Numero:	1134	Fojas:	6
Expte. Nº			
Grado:			
Recibido:			

El próximo 10 de agosto de 2016 se tratará en el Concejo Deliberante de nuestra ciudad de Ushuaia un proyecto por el cual se propone la creación de una **avenida costera** en la zona que va desde la Rotonda del Aeropuerto hasta el Hotel Yámanas, más allá del Río Pipo.

Dicha zona se caracteriza hoy por contar con la costa del canal en estado natural, con abundante población de grandes aves migratorias, así como de playas vírgenes que ofrecen una muy bienvenida alternativa urbana de descanso y de ocio. La densidad poblacional en la zona es baja, con un agrupamiento a los largo de la calle Costa de los Yámanas y otro agrupamiento, un pequeño barrio en realidad, que se ubica entre la calle Costa de los Pájaros y el bosque que da la calle del Tolkeyén. Esta parte de la costa no solo es una de las postales más bellas de la ciudad; es además la única *costa de acceso público* que queda sin intervenir entre Playa Larga y Monte Susana.

A continuación resumiremos por qué creemos que el proyecto presentado generará una herida mayor a la biósfera urbana, un daño ecológico y de planeamiento urbano que será por generaciones irreparable. Solicitamos a los señores Concejales que tengan a bien considerar la cuestión con la atención que merece, conscientes de la relevancia del cuidado del paisaje, de la protección de la biodiversidad, de la calidad de vida de la población, y del uso racional de los recursos públicos.

1- Una solución subóptima para la movilidad urbana

Un primer objetivo que plantea el proyecto presentado es descomprimir el tránsito que proviene de la zona suroeste de la ciudad, más allá del Río Pipo. Siendo ésta una de las zonas de mayor crecimiento urbano de las últimas dos décadas, y contando con sólo dos puentes para evacuar la totalidad del flujo automotor, son opiniones consensuadas tanto la necesidad de descomprimir el tránsito como la certeza de que la creación de una avenida costera lograría este objetivo.

La pregunta, por lo tanto, no es si la avenida costera va a descomprimir el tránsito, si no si esta es la *mejor* forma de lograrlo. Para poder responder necesitamos considerar por un lado el aspecto financiero, y por otro profundizar en la solución estructural del problema. También es necesario considerar el aspecto ecológico y paisajístico, que por cierto tiene consecuencias económicas directas al impactar en la actividad turística. Tal aspecto lo tratamos en la segunda parte de este escrito.

Con respecto al plano financiero, hay algo que sorprende a primera vista de este proyecto. ¿Para qué desviar el tráfico que proviene desde el suroeste hacia la costa, cuando lo más lógico (y económico) sería construir un puente adicional sobre el Pipo y ensanchar la avenida Hipólito Yrigoyen? El único sector que se vería apenas beneficiado directamente con la construcción de una avenida costera es aquél proveniente del resto de la costa suroeste, que va desde arriba del Hotel Yámanas hasta los pies del Monte Susana, en particular el barrio Los Cauquenes y el creciente desarrollo de alrededores.

Nos preguntamos además cuál es la lógica de apostar a un subóptimo megadesarrollo vial frente a necesidades más imperiosas de la zona suroeste, como ser el asfaltado del Barrio del

R.D.S
A.M.C

A.H.C

A.D.G

N.D

P.D

E.C.

F.M

A.T.G

M.R.B

J.A.P

A.E.B

C.C.U.R

M.S.S

M.E.D.A

N.F.U

M.I.M

M.B.M.

D.M.Z

L.V

F.M.Z

M.C

Pipo en sus muchas manzanas, incluyendo una vía de alto tránsito como es la calle de la Estancia.

En cuanto al plano de las soluciones estructurales para el problema de la movilidad, y frente al continuo crecimiento de la ciudad hacia el suroeste, es imperioso notar que este proyecto incentiva el transporte automotor, en lugar de desincentivarlo, que es un requisito básico para generar calidad de vida urbana.

Toda ciudad desarrollada, sin excepción, se caracteriza por un innovador y sofisticado sistema de transporte público. Es ante todo el apostar al transporte público lo que permitirá que el tráfico sea fluido en nuestra ciudad. Ushuaia es ya una de las ciudades más motorizadas del país. Es por ejemplo un fenómeno notable como familias de escasos recursos se ven obligadas a invertir en automóviles por carecer de opciones de transporte público.

Apostar al transporte público en lugar de a nuevas avenidas es una sabia decisión financiera pero más aun de calidad de vida. Un sofisticado y planificado sistema de transporte público es lo que permite un desarrollo armónico de la ciudad, bien integrada al bosque y evitando los congestionamientos típicos de las grandes ciudades de nuestra región.

Un mejor transporte público, que sea puntual y moderno, no significa que desaparecerán los autos, o los esenciales servicios de taxis y remises. Simplemente se evitará el exceso innecesario de autos, de manera que el tránsito será fluido, tal como pretende lograr el proyecto presentado, pero sin necesidad de convertir la escasa costa virgen remanente en una ciudad en crecimiento en otra avenida urbana de una ciudad más que no sabe ya integrarse a la naturaleza.

2 - El Anti-Paseo Costero

El proyecto presentado no sólo no cumple con el segundo objetivo que se plantea, la creación de un Paseo Costero. En realidad, va exactamente en contra, dado que su implementación conllevaría a la destrucción del existente *paseo urbano natural*.

La idea de un Paseo Costero es opuesta a la idea de la presencia masiva del automóvil. Cuando prevalece el automóvil, se auyenta a las personas y a la naturaleza, se incrementa la contaminación auditiva y del aire, y se multiplican la cantidad de accidentes graves o letales. Se genera, en resumen, una situación que *debilita al paseo*, como sucede por ejemplo en la doble Maipú, en su sector más céntrico.

¿Cómo generar un paseo en lo que ya es un paseo? Los kilómetros de costa que quieren ser tapiados con asfalto son ya un espacio natural de descanso, ocio y deportes. Esta preciosa costa es una muestra de naturaleza fueguina virgen, y aun así, se ubica en una parte integral del casco urbano. Es de hecho un paseo cercano para miles de hogares, desde donde vienen las familias que hacen picnic, los perros que corren gaviotas, y los turistas que no se cansan de sacar fotos al indescriptible paisaje del Canal Onashaga. A medida que la ciudad siga creciendo, estos kilómetros de costa serán de los más preciados por la población de Ushuaia.

Más que asfalto, lo que le hace falta a este Paseo Costero es, en todo caso y por ejemplo, juegos infantiles, o una biciesenda, o baños públicos, o carritos gastronómicos. Pero, *¿asfaltar*

M.J.U.
R.D.S
AMC

A.H.C
A.D.G

N.D

E.C.

F.M

AMG

M.R.B

J.A.R.P

C.C.U.R

A.E.B

M.S.S

M.I.E.D.A

N.F.U

M.T.M

D.M.Z

L.V

F.M.Z

N.L

T.C.L

la playa? Y atención, porque esto no es una exageración. A lo largo del Cementerio, por ejemplo, o junto al Rio Pipo, hará falta poner mucho cemento por debajo del asfalto que suplantarán a la playa.

Aun sin contabilizar las demás razones que en este escrito se mencionan, nos preguntamos si realmente los señores Concejales quieren ser responsables, frente a las presentes y futuras generaciones, de haber sido quienes legislaron la destrucción de otra parte más, de las últimas que quedan, de la costa natural de Ushuaia. Sorprende que en 2016 en lugar de recuperar costa se elija seguir perdiendo costa. Y esto cuando recuperar costa es una tarea hartó difícil, como demuestra el recientemente recuperado Paseo Raúl Alfonsín.

Sería quizás conveniente que los señores Concejales consideren la experiencia de ciudades que han perdido sus costas, como Buenos Aires o Bahía Blanca. Una ordenanza que cambie aves y arena por autos y semáforos, será recordada por siempre con pesar.

3. Conclusión

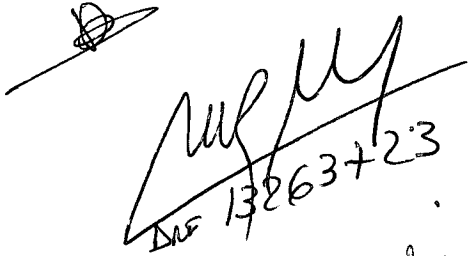
Quienes firmamos abajo lo hacemos en condición de sorpresa. Es de hecho inesperada la velocidad que se le imprime a este proyecto. En los próximos días nos seguiremos contactando con personas afectadas por este proyecto.

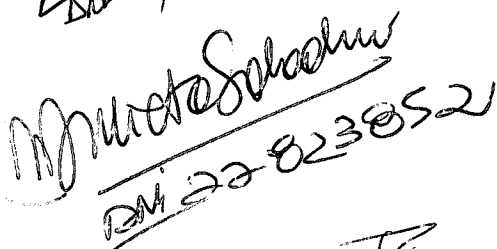
Agradecemos al Concejo Deliberante la posibilidad de poder presentar este escrito.

Ushuaia, 13 de julio de 2016

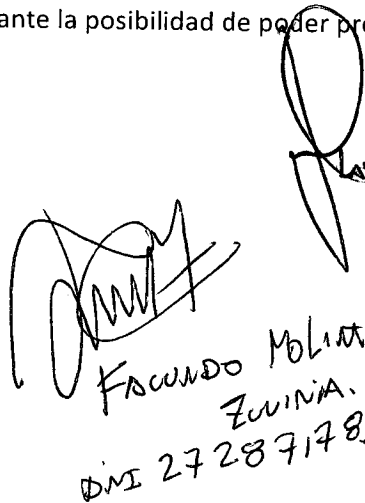
Vargas Lucas Martín
25 240 562

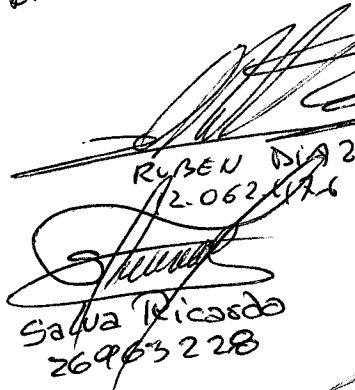
DIEGO MOLINA ZUVERIA
DNI 27287178

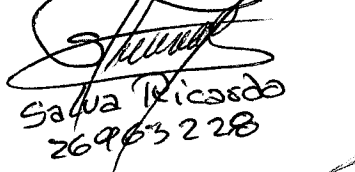

DNI 13263723

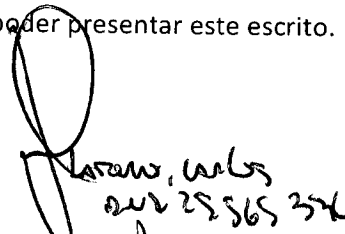

DNI 272823852

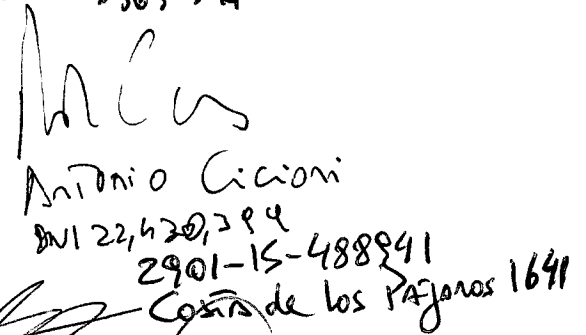
P. G. T. E.
Pilar Insua
25598116.

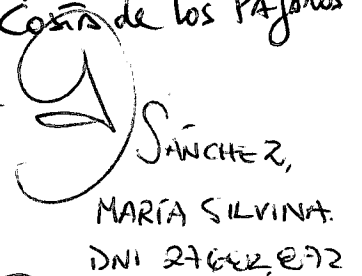

Fernando Molina
Zuveria.
DNI 27287178

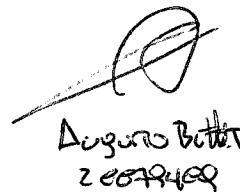

RUBEN DIAZ
2.062.1726

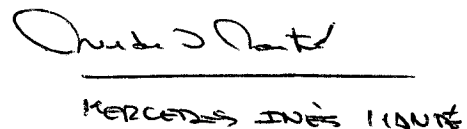

Silvia Ricardo
26963228

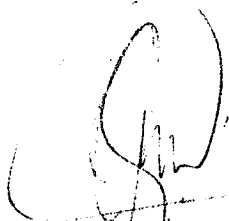

Carlos
DNI 25565354

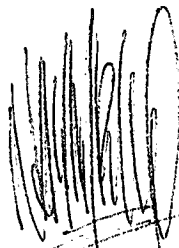

Antonio Cicioni
DNI 22420394
2901-15-488941
Calle de los Pajaros 1641


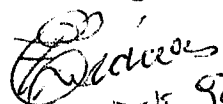

SÁNCHEZ,
MARÍA SILVANA
DNI 27682872

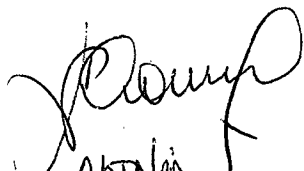

Augusto Botta
2687488


Mercedes Inés Icaute



Constanza F. Vicuña
24600325

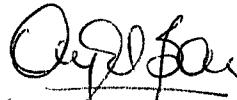

MANUEL URIA
26974978



Barrionos, Bárbara Roxana
23.359.548.

DNI 92660494.

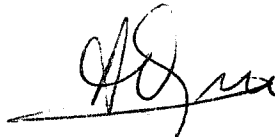

Natalia
Dominguez
92823540

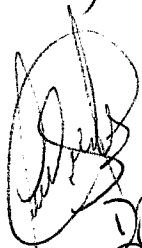

Fernando



MARÍA
DNI: 26447585

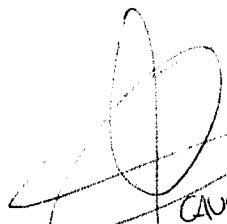

Ana Elisa Barra
28.824.089


Graciela
28652423



Andrea
24.845.262

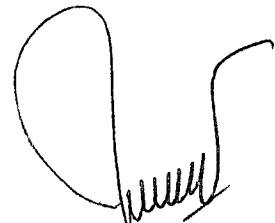

Patricia

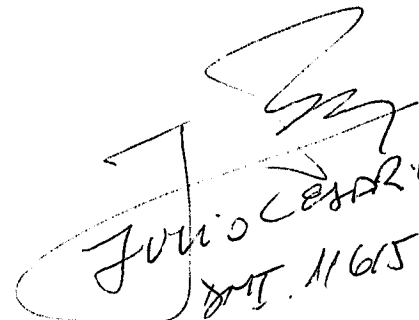

Pedro
DNI 26000490

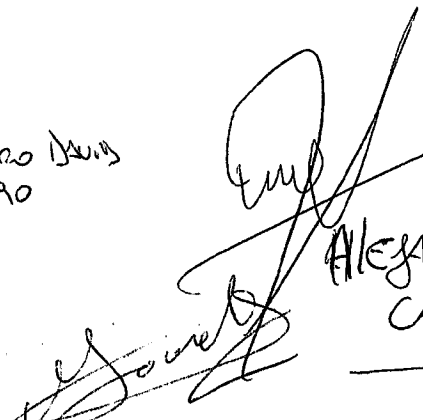

LUCÍA
MANUCCI.

MARÍA LUISA DE ANTONIO
27500374


Judith
25.633.218


MORO FRANCISCO
8104606.


Julio
DNI 11615181


ALEJANDRO
CARDENAS

MANUEL
VIZOTA

No al Anti-Paseo Costero

El próximo 10 de agosto de 2016 se tratará en el Concejo Deliberante de nuestra ciudad de Ushuaia un proyecto por el cual se propone la creación de una **avenida costera** en la zona que va desde la Rotonda del Aeropuerto hasta el Hotel Yámanas, más allá del Río Pipo.

Dicha zona se caracteriza hoy por contar con la costa del canal en estado natural, con abundante población de grandes aves migratorias, así como de playas vírgenes que ofrecen una muy bienvenida alternativa urbana de descanso y de ocio. La densidad poblacional en la zona es baja, con un agrupamiento a los largo de la calle Costa de los Yámanas y otro agrupamiento, un pequeño barrio en realidad, que se ubica entre la calle Costa de los Pájaros y el bosque que da la calle del Tolkeyén. Esta parte de la costa no solo es una de las postales más bellas de la ciudad; es además la única *costa de acceso público* que queda sin intervenir entre Playa Larga y Monte Susana.

A continuación resumiremos por qué creemos que el proyecto presentado generará una herida mayor a la biósfera urbana, un daño ecológico y de planeamiento urbano que será por generaciones irreparable. Solicitamos a los señores Concejales que tengan a bien considerar la cuestión con la atención que merece, conscientes de la relevancia del cuidado del paisaje, de la protección de la biodiversidad, de la calidad de vida de la población, y del uso racional de los recursos públicos.

1- Una solución subóptima para la movilidad urbana

Un primer objetivo que plantea el proyecto presentado es descomprimir el tránsito que proviene de la zona suroeste de la ciudad, más allá del Río Pipo. Siendo ésta una de las zonas de mayor crecimiento urbano de las últimas dos décadas, y contando con sólo dos puentes para evacuar la totalidad del flujo automotor, son opiniones consensuadas tanto la necesidad de descomprimir el tránsito como la certeza de que la creación de una avenida costera lograría este objetivo.

La pregunta, por lo tanto, no es si la avenida costera va a descomprimir el tránsito, si no si esta es la *mejor* forma de lograrlo. Para poder responder necesitamos considerar por un lado el aspecto financiero, y por otro profundizar en la solución estructural del problema. También es necesario considerar el aspecto ecológico y paisajístico, que por cierto tiene consecuencias económicas directas al impactar en la actividad turística. Tal aspecto lo tratamos en la segunda parte de este escrito.

Con respecto al plano financiero, hay algo que sorprende a primera vista de este proyecto. ¿Para qué desviar el tráfico que proviene desde el suroeste hacia la costa, cuando lo más lógico (y económico) sería construir un puente adicional sobre el Pipo y ensanchar la avenida Hipólito Yrigoyen? El único sector que se vería apenas beneficiado directamente con la construcción de una avenida costera es aquél proveniente del resto de la costa suroeste, que va desde arriba del Hotel Yámanas hasta los pies del Monte Susana, en particular el barrio Los Cauquenes y el creciente desarrollo de alrededores.

Nos preguntamos además cuál es la lógica de apostar a un subóptimo megadesarrollo vial frente a necesidades más imperiosas de la zona suroeste, como ser el asfaltado del Barrio del Pipo en sus muchas manzanas, incluyendo una vía de alto tránsito como es la calle de la Estancia.

YLV
CMF
N.B.R.

GMB
M.B.
ERA

OR

AG.S.

I.D.R.
CFJ.

JEF

JMB

JNH

MSE

En cuanto al plano de las soluciones estructurales para el problema de la movilidad, y frente al continuo crecimiento de la ciudad hacia el suroeste, es imperioso notar que este proyecto incentiva el transporte automotor, en lugar de desincentivarlo, que es un requisito básico para generar calidad de vida urbana.

Toda ciudad desarrollada, sin excepción, se caracteriza por un innovador y sofisticado sistema de transporte público. Es ante todo el apostar al transporte público lo que permitirá que el tráfico sea fluido en nuestra ciudad. Ushuaia es ya una de las ciudades más motorizadas del país. Es por ejemplo un fenómeno notable como familias de escasos recursos se ven obligadas a invertir en automóviles por carecer de opciones de transporte público.

Apostar al transporte público en lugar de a nuevas avenidas es una sabia decisión financiera pero más aun de calidad de vida. Un sofisticado y planificado sistema de transporte público es lo que permite un desarrollo armónico de la ciudad, bien integrada al bosque y evitando los congestionamientos típicos de las grandes ciudades de nuestra región.

Un mejor transporte público, que sea puntual y moderno, no significa que desaparecerán los autos, o los esenciales servicios de taxis y remises. Simplemente se evitará el exceso innecesario de autos, de manera que el tránsito será fluido, tal como pretende lograr el proyecto presentado, pero sin necesidad de convertir la escasa costa virgen remanente en una ciudad en crecimiento en otra avenida urbana de una ciudad más que no sabe ya integrarse a la naturaleza.

2 - El Anti-Paseo Costero

El proyecto presentado no sólo no cumple con el segundo objetivo que se plantea, la creación de un Paseo Costero. En realidad, va exactamente en contra, dado que su implementación conllevaría a la destrucción del existente *paseo urbano natural*.

La idea de un Paseo Costero es opuesta a la idea de la presencia masiva del automóvil. Cuando prevalece el automóvil, se ayenta a las personas y a la naturaleza, se incrementa la contaminación auditiva y del aire, y se multiplican la cantidad de accidentes graves o letales. Se genera, en resumen, una situación que *debilita al paseo*, como sucede por ejemplo en la doble Maipú, en su sector más céntrico.

¿Cómo generar un paseo en lo que ya es un paseo? Los kilómetros de costa que quieren ser tapiados con asfalto son ya un espacio natural de descanso, ocio y deportes. Esta preciosa costa es una muestra de naturaleza fueguina virgen, y aun así, se ubica en una parte integral del casco urbano. Es de hecho un paseo cercano para miles de hogares, desde donde vienen las familias que hacen picnic, los perros que corren gaviotas, y los turistas que no se cansan de sacar fotos al indescriptible paisaje del Canal Onashaga. A medida que la ciudad siga creciendo, estos kilómetros de costa serán de los más preciados por la población de Ushuaia.

Más que asfalto, lo que le hace falta a este Paseo Costero es, en todo caso y por ejemplo, juegos infantiles, o una bicisenda, o baños públicos, o carritos gastronómicos. Pero, *¿asfaltar la playa?* Y atención, porque esto no es una exageración. A lo largo del Cementerio, por ejemplo, o junto al Río Pipo, *hará falta poner mucho cemento por debajo del asfalto que suplantaré a la playa.*

Aun sin contabilizar las demás razones que en este escrito se mencionan, nos preguntamos si

ALV
CMF
N.B.R.
GMB
MBS
ERIA
OR
SPD
AGS
I.D.R
CFJ
JEF
JMB
JNH
MSC

realmente los señores Concejales quieren ser responsables, frente a las presentes y futuras generaciones, de haber sido quienes legislaron la destrucción de otra parte más, de las últimas que quedan, de la costa natural de Ushuaia. Sorprende que en 2016 en lugar de recuperar costa se elija seguir perdiendo costa. Y esto cuando recuperar costa es una tarea harto difícil, como demuestra el recientemente recuperado Paseo Raúl Alfonsín.


Sería quizás conveniente que los señores Concejales consideren la experiencia de ciudades que han perdido sus costas, como Buenos Aires o Bahía Blanca. Una ordenanza que cambie aves y arena por autos y semáforos, será recordada por siempre con pesar.

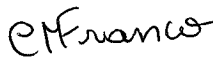
3. Conclusión

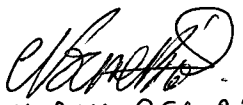
Quienes firmamos abajo lo hacemos en condición de sorpresa. Es de hecho inesperada la velocidad que se le imprime a este proyecto. En los próximos días nos seguiremos contactando con personas afectadas por este proyecto.

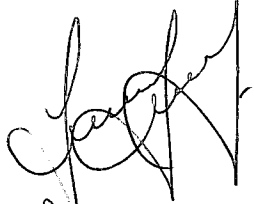
Agradecemos al Concejo Deliberante la posibilidad de poder presentar este escrito.

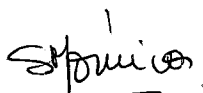
Ushuaia, 13 de julio de 2016


María Iván Villalba
30.680.475

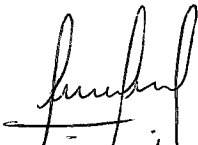

Claudia Mercedes Franco
DNE 23.577.021



NORMA BEATRIZ RÍOS
D.N.I.: 17.917.701

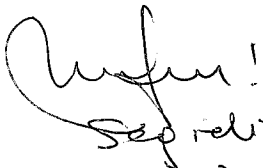

Francisca Noéica Bensusán
DNI 16484390



SALINERO Rónier
20.862.459.

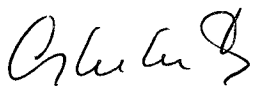

Gladys Estrella
1250



ROLDÁN, OLGA
32233.160



Sorile Silvia Petricio
30417621

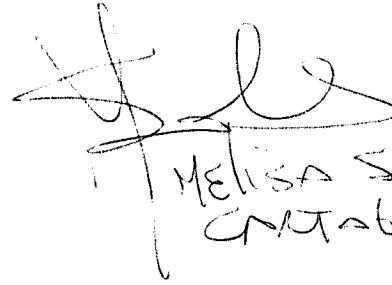

Sepreli Andrea Gisela
17420775


RODRIGUEZ IVAN DANIEL
DNI N° 33.614.682


CHUDURU Fernando Jorge
DNE 18212685


Horacio Jonathan
32352086


María Inés Bernal


MELISA S. LIS
CRATABENZA